

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14632 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 64/2013 referente al concursado Fibra Comunicaciones, Sociedad Limitada, con CIF número B62732771, por auto de fecha 02/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 2 de abril de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130018132-1